



Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día cinco de julio de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con fundamento en el artículo 54 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, asume la Presidencia la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, asimismo la Primera Secretaria la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaria informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; acto seguido la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, el **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil veinticuatro. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Atlangatepec, Tlaxcala, desincorporar y ejercer actos de dominio, respecto de bienes muebles; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **3.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado aprueba que se dispense la lectura de los Capítulos que contengan los resultandos y consideraciones, para dar lectura únicamente al Proyecto de Acuerdo de cada uno de los dictámenes de las cuentas públicas de los entes fiscalizables, correspondientes al ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés; que presenta la Comisión de Finanzas y



Fiscalización. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso. **5.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiocho** de junio de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiocho** de junio de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiocho** de junio de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Atlangatepec, Tlaxcala, desincorporar y ejercer actos de dominio, respecto de bienes muebles**; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. En uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez,



quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer; se concede el uso de la palabra a las Diputadas que deseen referirse a favor o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado aprueba que se dispense la lectura de los Capítulos que contengan los resultandos y consideraciones, para dar lectura únicamente al Proyecto de Acuerdo de cada uno de los dictámenes de las cuentas públicas de los entes fiscalizables, correspondientes al ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización; una vez cumplida la orden el Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen presentada por la Comisión de Finanzas y Fiscalización; se concede el uso de la palabra a la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez. En uso de la palabra la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar



su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen, dada a conocer; se concede el uso de la palabra a las Diputadas que deseen referirse a favor o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ninguna Diputada desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Acto seguido la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio PSP-3P/145/2024, que dirige la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Titular de la Tercera Ponencia y Presidenta de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, mediante el cual remite a este Congreso el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de junio del año dos mil veinticuatro. **Presidenta** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXII 056/2017**. **Secretaria** dice, oficio 1341/2024, que dirige el Dr. Fernando Bernal Salazar, Magistrado Presidente y Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite a este Congreso el Informe Mensual de las Actividades correspondiente al mes de junio del año dos mil veinticuatro. **Presidenta** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXIII 116/2018**. **Secretaria** dice, oficio 1342/2024, que envía el Dr. Fernando Bernal Salazar, Magistrado Presidente y Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual hace diversas manifestaciones a los

Diputados Integrantes del Pleno de la LXIV Legislatura, con motivo de la terminación del segundo periodo como Magistrado propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado. **Presidenta dice, esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada. Secretaria dice,** oficio sin número que dirige Ever Alejandro Campech Avelar, Diputado con licencia, mediante el cual informa a este Congreso que se reincorpora al ejercicio de sus funciones legislativas, con la calidad de Diputado propietario integrante de la LXIV Legislatura con efectos a partir de la lectura del presente. **Presidenta dice, esta Soberanía queda debidamente enterada, y se toma de conocimiento de la solicitud en relación al Acuerdo aprobado en fecha veintiuno de marzo del año en curso, por lo tanto, comuníquese al respectivo Suplente, y a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su conocimiento. Secretaria dice,** oficio TJA-TLAX-P1-/2024, que dirige la Lic. María Isabel Pérez González, Magistrada de la Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, mediante el cual solicita a este Congreso la devolución de toda la documentación que acompañó al oficio TJA-Tlax-P1-177/2024. **Presidenta dice, se faculta al Secretario Parlamentario de respuesta a lo solicitado. Secretaria dice,** oficio CMZ/214/2024, que dirige Juan Carlos Rodríguez Contreras, Presidente Municipal de Ziltlattepec de Trinidad Sánchez Santos, mediante el cual remite a este Congreso el Segundo Informe de Gobierno Municipal de la Administración dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro. **Presidenta dice, esta Sexagésima Cuarta Legislatura lo tiene por recibido. Secretaria dice,** copia del oficio PMN/TM/732/2024, que dirige el Ing. Carlos García Sampedro, Presidente Municipal de Nativitas, a la C. Teresita Covarrubias Martínez, Síndico Municipal, quien le informa que pone a su disposición la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre de ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria dice,** copia del oficio SM/SAT/048/III-03-07-2024, que envía Natividad Portillo Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al M.V.Z. Óscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal, a través del cual le hace diversas manifestaciones en relación al proceso de entrega-recepción realizado entre servidores públicos del Municipio. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria dice,** copia del oficio SM/SAT/047/V-02-07-2024, que dirige Natividad Portillo Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al M.V.Z. Óscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal, por el que se le exhorta para que en la administración de los recursos humanos se garantice la solventación, justa y equitativa de sus percepciones respecto a emolumentos, aguinaldo, prima vacacional y/o finiquito de la relación contractual laboral. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria dice,** oficio OF-THUCA-SHA/21-24/0085/24,



que envía el Lic. Misael Cervantes Serrano, Secretario del Ayuntamiento de Tetlatlahuca, a través del cual solicita a este Congreso que en Sesión del Pleno sea la designación del Licenciado Hersain Morales Hernández, para ocupar el cargo de Presidente de Comunidad de Santa Isabel Tetlatlahuca, con motivo del fallecimiento del Lic. Delroy Hernández Hernández, quien fungió como Presidente de dicha Comunidad. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretaria dice,** oficio MEZP/21-24/24/0265, que envía Armando Javier Moreno Montiel, Secretario del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, a través del cual informa a este Congreso que el Licenciado Edgar Macías Moreno, ha solicitado la reincorporación a las funciones de Presidente Municipal, a partir del día primer día de julio de dos mil veinticuatro. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria dice,** escrito de fecha treinta de junio de dos mil veinticuatro, que dirige la Maestra Ernestina Carro Roldan, Procuradora General de Justicia del Estado de Tlaxcala, a través del cual presenta ante esta Legislatura renuncia voluntaria e irrevocable, al cargo de Procuradora General de Justicia del Estado de Tlaxcala, a partir de la fecha señalada en el referido escrito. **Presidenta dice, esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada, asimismo se ordena turnar a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su conocimiento. Secretaria dice,** escrito que dirigen ciudadanos de la Ranchería El Prado pertenecientes a la Comunidad de Santa Fe la Troje, Municipio de Tetla de la Solidaridad, quienes solicitan la intervención de este Congreso para que la obra cambio de red de agua potable no quede inconclusa. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su atención. Secretaria dice,** escrito que dirigen vecinos de la Comunidad de Panzacola, Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, a través del cual solicitan a este Congreso la intervención para que el Presidente de Comunidad cumpla con el artículo 120 fracción VI del Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. **Presidenta dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretaria dice,** circular número 451, que dirigen las Diputadas Primera y Segunda Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, quienes informan de la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones; la instalación y la integración de la Diputación Permanente del segundo receso, del tercer año de ejercicio constitucional. **Presidente dice, esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada. - - - - -**

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las Diputadas que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las



once horas con un minuto del día cinco de julio de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día doce de julio de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las Secretarías que autorizan y dan fe. -----

C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas
Dip. Secretaria en funciones de Presidenta

C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Dip. Vocal en funciones de Secretaria

C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Secretaria

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Segundo Periodo de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día cinco de julio de dos mil veinticuatro.